



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA		
Ozono	máximo	hora	Centro	104	14	pm-10	máximo	hora	Centro	51	19	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos
Noroeste	49	16	Suroeste	100	14	Noroeste	60	16	Suroeste	38	18	
Noreste	51	15	Sureste	89	13	Noreste	50	12	Sureste	64	19	
											SIN RESTRICCIONES	

ACTIVIDAD EN BUENAVISTA

Celebración de tianguis de El Chopo reúne a melómanos de todas edades

Aquí no sólo se vende; el objetivo es la convivencia, asegura el fundador del sitio

ELBA MÓNICA BRAVO

En el primer sábado, luego de haber sido declarado patrimonio cultural de la Ciudad de México, chavos y rucos, adolescentes con sus abuelas, mujeres y hombres adultos, grupos de jóvenes y visitantes primerizos caminaron ayer por el tianguis cultural de El Chopo, en la colonia Buenavista, en Cuauhtémoc.

Los choperos y paseantes, quienes caminaban pegaditos por la calle Juan Aldama después de las 14 horas, coincidieron en que el sitio se caracteriza porque todos hallan “algo que no se compra: la

convivencia”, totalmente distinta a la que se experimenta en un partido de fútbol o un espectáculo de lucha libre, donde invariablemente se elige a un equipo, “o te vas con los rudos o los técnicos”.

En el tianguis, que en octubre cumplirá 43 años, confluyen jipis, punks, darketos y skatos que lo hacen único, donde no se trata sólo de hacer comercio, porque “el chopero no tiene como objetivo la venta, sino la convivencia”, aseguró el fundador del espacio, Ramón García, de 67 años.

Enlistó a los pilares del tianguis entre quienes se encuentran “Gabriel Barrón, que tiene rock and

roll de todos los tiempos y países; Lino Moreno, que trae el metal en formato vinil de todas partes del mundo, y José Luis Garnica, que es un maestro del *underground*, así como Manuel Álvarez, quien viaja a diferentes países para traer rock de todas las épocas”.

En entrevista, dijo que la publicación de la declaratoria de patrimonio cultural fue orden del presidente Andrés Manuel López Obrador que acató el jefe de Gobierno, Martí Batres, porque el tema surgió en una conferencia mañanera.

A unos pasos de la calle Luna se encuentra el espacio denominado Crónicas Marcianas –homó-

nimo del título de un libro de Ray Bradbury–, donde Raúl Miranda exhibe infinidad de pósters, libros, y discos de rock alternativo y progresivo. De este género, dijo, uno de los grupos más cotizados es el italiano Banco del Mutuo Soccorso. Además, hay rock sicodélico de Quicksilver Messenger Service, y entre los metales, Iron Maiden.

Como el rock es lo que une a los asistentes, llegó el coleccionista Juan Jiménez, quien admitió que posee más de 50 mil objetos, entre revistas, casetes y discos compactos; mientras, desde Atizapán, estado de México, se presentó Alejandro Ramírez, de 48 años, con sus elepés bajo el brazo.

Buscaba vender grabaciones de Bob Marley, en 350 pesos; uno de música de la película *The Doors* en 300, y uno de 13 éxitos de este grupo, en 250, con el fin de comprar un

boleto para un concierto de reggae de la próxima semana en la capital.

Los choperos reprocharon a la alcaldía Cuauhtémoc que haya permitido la instalación de unos 100 vendedores ambulantes, que ahora “se cuelgan de El Chopo” y están instalados en la misma calle, pero sin tener la esencia cultural.

Otro asistente, Pacheco, quien también vende discos, dijo que con la declaratoria “comienza la historia y acaba la leyenda del lugar en el que se reúnen las playeras negras”.

También llegaron Abril y Gael para comprar pósters de películas; así como Julieta Vidales, de 61 años, que llevó a su nieto de 14, porque no conocía el lugar. En tanto, Paty López que dijo esperar que se retomen los *performances*, porque “El Chopo es un lugar cultural donde puedes caminar desnuda y nadie te falta al respeto”.



▲ Punks, darketos y aficionados a la parafernalia del rock se dieron cita en una jornada más de reunión en el espacio cultural que el mes próximo cumplirá 43 años. En la



jornada se vendieron elepés, casetes, pósters y otros objetos de grupos clásicos del género. Fotos Yazmín Ortega Cortés

Cuevas retiró enseres de vía pública; “favorecen delitos”

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Mediante el operativo Diamante, la alcaldía Cuauhtémoc justificó el retiro de enseres instalados por restaurantes y cafés en la vía pública, bajo el supuesto de que “favorecían la comisión de delitos”.

En respuesta a un exhorto del Congreso capitalino a la alcaldesa Sandra Cuevas para suspender dicha acción, por violentar derechos

de empresarios y trabajadores de los negocios, la demarcación dijo que hizo un recorrido en “todas las calles de las 31 colonias, a fin de identificar y ubicar las zonas en las que se concentraba la mayor cantidad de obstáculos en la vía pública que favorecían la comisión de delitos”.

Aunque en videos difundidos por la propia alcaldesa se ve que personal destroza pérgolas y mobiliario, en su respuesta dice que habilitó en sus bodegas un depósito de objetos

retirados “para debido resguardo”.

Al invocar diversas normas para fundar la legalidad de la acción alude al “retiro de obstáculos en la vía pública” del manual administrativo de la alcaldía, en el que se advierte que debe mediar queja ciudadana, y además de una multa, el propietario de los enseres retirados tiene 10 días hábiles para solicitar la devolución –de lo contrario se considera abandono– y pagar derecho de almacenaje.

En su exhorto, la diputada Silvia Sánchez Barrios, del PRI, si bien reconoce la facultad de la alcaldía para quitar objetos que obstruyen la vía pública, advierte que debe ajustarse a un procedimiento, pero se hace de manera sorpresiva y sin notificación previa, incluso con los locales cerrados, y en muchos casos, señala, son negocios que se extendieron con el programa Ciudad al aire libre para enfrentar los efectos de la pandemia.

La alcaldía refiere que “ha conminado a los servidores públicos a actuar bajo los principios rectores de derechos humanos, ser empáticos y desarrollar actividades con certeza y seguridad jurídica”; pero la Contraloría General suspendió a cuatro funcionarios luego de un procedimiento de oficio por denuncias vecinales y de propietarios, tras no encontrar registros de la realización del operativo ni expedientes para quitar y destruir los enseres.